

RECURSO REPOSICION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PROCESO VERBAL NORELVIS RAMIREZ VS EPS SURA RAD.2011-199

Claudia Sofía Flórez Mahecha <notificacionesjudiciales@florezmahechasas.com>

Lun 20/09/2021 12:58 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (690 KB)

RECURSO REPOSICION AUTO MANDAMIENTO DE PAGO PROCESO VERBAL NORELVIS RAMIREZ VS EPS SURA RAD.2011-199.pdf;

Buen día Señores:

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REF.: PROCESO VERBAL DE NORELVIS RAMIREZ CORTES CONTRA EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. Y OTROS.

RAD.: 2011-199.

ASUNTO: RECURSO REPOSICIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.

En mi calidad de Apoderada Judicial de **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. - EPS SURA**, por medio de este correo me permito interponer Recurso de Reposición contra el auto que libra mandamiento de pago dentro del proceso en referencia.

Agradecemos la confirmación de recibido del presente correo.

Cordialmente,

CLAUDIA SOFIA FLOREZ MAHECHA

Apoderada Judicial de EPS SURA

FLOREZ MAHECHA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S.

Teléfono (5) 3607918 Celular (57) 3165322160

Carrera 51B No. 76-136 Of. 703 Barranquilla

notificacionesjudiciales@florezmahechasas.com



🌱 Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Señores:

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REF.: PROCESO VERBAL DE NORELVIS RAMIREZ CORTES CONTRA EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. Y OTROS.

RAD.: 2011-199.

ASUNTO: RECURSO REPOSICIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.

CLAUDIA SOFIA FLÓREZ MAHECHA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.735.035 de Barranquilla y tarjeta profesional de abogado No. 80.931 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de mandataria judicial de **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. - EPS SURA**, concurro ante su Despacho con el objeto de interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto que libra mandamiento de pago en contra de mi representada dentro del proceso en referencia, en los siguientes términos:

Sea lo primero advertir que **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. - EPS SURA** ya realizó la gestión del pago de las costas ordenadas por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000), procediendo a pagar dicho valor en las cuentas bancarias suministradas por el apoderado de la parte demandante para efectuar el pago de la condena.

En efecto, en fecha 17 de septiembre de 2021 **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. - EPS SURA** realizó las siguientes transferencias electrónicas:

-Se consignó la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) en la cuenta de ahorros de Bancolombia N° 481-000208-26, cuyo titular es **CESAR RAMIREZ**, siendo exitosa dicha transferencia.

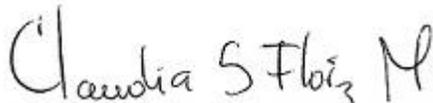
-Se consignó la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) en la cuenta de ahorros de Bancolombia N° 487-347983-91, cuyo titular es KATHIUSCA TORREGROZA, siendo rechazada dicha transferencia por la causal *"cuenta y nit no corresponden"*.

No obstante, ya nos comunicamos telefónicamente con el apoderado de la parte demandante con el fin de verificar los datos de la cuenta para poder realizar nuevamente el desembolso.

Como constancia de lo anterior, se aportan los respectivos comprobantes de pago.

En ese sentido, solicitamos a su señoría se sirva revocar el auto que libró mandamiento de pago en contra de EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. - EPS SURA por concepto de costas, toda vez que mi representada ha tenido toda la disposición de cumplir con la obligación, efectuando el pago correspondiente en las cuentas bancarias donde se realizó el pago de condena, por solicitud del apoderado de la parte actora.

Respetuosamente,



CLAUDIA SOFÍA FLÓREZ MAHECHA

C.C. 32.735.035 de Barranquilla

T.P. 80.931 del C.S.J.

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas



Compañía: SUSALUD S A
 NIT Compañía: 0800088702
 Fecha Actual: Viernes, 17 de septiembre de 2021 - 16:17 PM

Número de cuenta:	481-000208-26	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	S
Nombre de beneficiario:	ADMON CESAR RAMIR	Documento:	000000008781046
Valor:	1.500.000,00	Cheque:	0
Concepto:	050000010	Referencia:	000313015232
Estado:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		
Fecha de aplicación:	17 de Septiembre de 2021		
Pago enviado por CIA SURAMERICANA S A			

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas

Anterior



Compañía: SUSALUD S A
 NIT Compañía: 0800088702
 Fecha Actual: Viernes, 17 de septiembre de 2021 - 15:57 PM

Número de cuenta:	487-347983-91	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	S
Nombre de beneficiario:	ADMON KATHIUSA TO	Documento:	000000022733066
Valor:	1.500.000,00	Cheque:	0
Concepto:	050000010	Referencia:	000313014673
Estado:	CUENTA Y NIT NO CORRESPONDEN		
Fecha de aplicación:	17 de Septiembre de 2021		
Pago enviado por CIA SURAMERICANA S A			